

# RESUMEN EJECUTIVO SEGUNDA ANUALIDAD PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

## MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN



Un proyecto de



Con la colaboración de



Instituto de las  
**MUJERES**



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

EDICIÓN Y AUTORÍA  
**MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA 2025**

DISEÑO  
**Cósmica**® comunicación | arte | web

---

Resumen ejecutivo segunda anualidad | Plan  
de inserción sociolaboral | Mujeres y niñas  
víctimas de trata, explotación sexual y mujeres  
en situación de prostitución | España

**MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA**  
Madrid, marzo 2025

# **PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

## **MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN**

RESUMEN EJECUTIVO  
SEGUNDA ANUALIDAD



# ÍNDICE

<b>1. OBJETIVOS DEL INFORME Y ALCANCE</b> .....	05	<b>Programa 3: Prevención de la explotación sexual en infancia y adolescencia del sistema de protección</b> .....	28
<b>2. PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (2022-2026)</b> .....	06	Formación a profesionales .....	28
<b>3. ALCANCE Y RESULTADOS</b> .....	09	Grupos de apoyo .....	29
<b>Coordinación entre entidades ejecutantes del Plan y recursos públicos y privados</b> .....	10	Talleres de prevención frente a la explotación sexual a menores .....	30
<b>Programa 1: Recuperación de la salud física, mental y reproductiva</b> .....	11	Informe sobre la salud emocional de la adolescencia .....	31
Datos y perfil de las personas atendidas .....	11	Servicio de atención psicológica especializado .....	31
Intervención sociosanitaria .....	13	Servicio telemático de soporte a profesionales .....	32
Intervención psicológica .....	16	Servicio de acompañamiento y orientación individualizado para la transición a la vida adulta .....	33
Apoyo jurídico y asesoramiento legal .....	17	<b>Comunicación y sensibilización</b> .....	34
Acceso a la vivienda .....	17	Contenidos en los canales de Médicos del Mundo España .....	34
Intervención con víctimas de trata .....	18	Nuestro trabajo en los medios .....	35
<b>Programa 2: Inserción sociolaboral: recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales</b> .....	20	Campaña de difusión entre públicos prioritarios .....	36
Mejora de la empleabilidad .....	22	Campaña Neones Sinceros .....	38
Mejora profesional .....	25	Actos de calle .....	40
Intermediación y acompañamiento a la inserción .....	26	Taller para fotoperiodistas .....	42
Ayudas para la integración sociolaboral .....	28	Educación para la Transformación Social .....	42
		<b>4. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	43
		<b>5. CONCLUSIONES Y RETOS</b> .....	45

# 1. OBJETIVOS DEL INFORME Y ALCANCE

Los principales objetivos son los siguientes:

1. La **rendición de cuentas** externa e interna de los **resultados que se han alcanzado por Médicos del Mundo España mediante la implementación de la segunda anualidad (1 octubre 2023 al 30 de junio 2024)** del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución 2022-2026 puesto en marcha por el Ministerio de Igualdad (*no sustituye al informe completo de justificación del programa entregado*).

2. Visibilizar los retos actuales y la importancia de garantizar, por parte del Gobierno, la sostenibilidad a largo plazo del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución como una política pública que protege y ofrece **alternativas reales a mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución**, y que complementa en la práctica el contenido de las iniciativas legislativas que pretenden ofrecer un **marco normativo integral abolicionista**.

# 2. PLAN DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (2022-2026)

En Médicos del Mundo España llevamos **30 años** protegiendo la salud de las mujeres en situación de prostitución. Nuestra entidad ha trabajado siempre, desde **la incidencia política, la sensibilización social y la intervención con titulares de derechos** para contribuir a la abolición de toda forma de explotación sexual, reclamando la oferta de alternativas reales que permitan a las supervivientes abandonar los contextos de prostitución.

Las Administraciones públicas tienen la obligación de proteger los derechos de las mujeres que viven en situación de prostitución y garantizar alternativas socioeconómicas reales, viables y justas para favorecer su

salida del sistema prostitucional. El acceso al mercado laboral regulado y en condiciones dignas es la puerta que les permite salir de la prostitución y recuperar su independencia económica y personal.

El **Plan Operativo Interministerial para la Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Trata, Explotación Sexual y Prostitución (2022-2026), o Plan Camino**, reúne y sistematiza diferentes medidas de política pública necesarias para proteger y garantizar de forma efectiva los derechos de las mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución, incluyendo medidas dependientes de diferentes ministerios y ámbitos de gobierno.

Entre ellas se encuentra el **Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres y Niñas Víctimas de Trata, de Explotación Sexual y para Mujeres en Situación de Prostitución (2023-2026)**, que tiene como **objetivos** principales:

1. Reforzar los derechos humanos de las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución, mediante la autonomía económica y habitacional, facilitando el acceso al empleo digno y regulado, a la vivienda, a la atención social y sanitaria y a la recuperación integral.
2. Garantizar la asistencia y la recuperación integral a las niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual tuteladas.

Este Plan, aprobado por el Gobierno de España en 2022, está destinado a **mujeres, adolescentes y niñas víctimas de trata y explotación sexual y mujeres en situación de prostitución**. En concreto, nace con el espíritu de garantizar alternativas económicas y sociales justas y conseguir la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución. También busca que se recuperen del impacto y las secuelas que la prostitución ha dejado en su salud física y mental, mientras adquieren mayores niveles de empoderamiento y autonomía.

Consta de **tres programas** o ejes de desarrollo:

- Un primer programa a través del cual se aborda la **recuperación integral individualizada de las mujeres para que puedan superar el daño y las secuelas producidas por la prostitución**.
- El segundo programa busca **facilitar y acompañar a las mujeres en situación de prostitución en la búsqueda de un empleo en el mercado regulado y en condiciones laborales dignas**.

- El tercer programa está **destinado a niñas y adolescentes que se encuentran en centros tutelados, y a través de él se contribuye al fortalecimiento del sistema de protección para la prevención y respuesta frente a la explotación sexual**.

Para su implementación, cuenta con la participación de **cinco organizaciones sociales especializadas** que aportan experiencia, conocimiento e intervención directa con supervivientes de trata con fines de explotación sexual y mujeres en situación de prostitución. Las cinco organizaciones sociales a las que el Ministerio de Igualdad encargó parte del desarrollo y ejecución del plan son: **Médicos del Mundo España, Fundación Cruz Blanca, APRAMP, Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) y Obra Social de Adoratrices en España (Fundación de Solidaridad Amaranta y Congregación Religiosa de Adoratrices)**.



*Vídeo resumen del Plan de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución*

Médicos del Mundo España fue seleccionada como una de las entidades ejecutoras por varias razones de peso: sus **30 años de amplia experiencia** de trabajo, su extensa implantación territorial, su estrecha coordinación con redes y foros nacionales e internacionales, su misión basada en la garantía efectiva del derecho a la salud y su firme compromiso con la abolición de toda forma de explotación sexual.

El Plan cuenta con un **protocolo de coordinación** entre las cinco entidades ejecutoras y el Ministerio de Igualdad, clave para desplegar una ejecución eficaz y sin solapamientos de las entidades en todo el territorio.

Médicos del Mundo España desarrolla los tres programas citados en un total de 16 comunidades autónomas y 21 ciudades e islas, como puede verse a continuación.



# 3. ALCANCE Y RESULTADOS

Es importante **enmarcar temporalmente los alcances y resultados** que se exponen en este informe, ya que corresponden únicamente a la ejecución de la segunda anualidad del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución, comprendida entre el **1 de octubre 2023 y el 30 de junio 2024**, es decir, un periodo de **9 meses**.

Se realizó un **informe similar** de rendición de cuentas sobre la ejecución de **la primera anualidad (noviembre 2022 a 30 de septiembre 2023)**.

En el presente apartado se resumen los principales resultados de la ejecución del Plan y al final del informe se anexan los cuadros resumen de cumplimiento de todos los hitos comprometidos en esta segunda anualidad por parte de Médicos del Mundo España.



*Informe de rendición de cuentas sobre la ejecución de la primera anualidad (noviembre 2022 a 30 de septiembre 2023).*

## COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EJECUTANTES DEL PLAN Y RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

A través del Instituto de las Mujeres, se establece con las entidades beneficiarias ejecutantes del Plan un marco de trabajo que busca establecer los elementos de coordinación necesarios para permitir el desarrollo de las actuaciones orientadas a la inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en situación de prostitución, en las diferentes líneas de actuación y en los diferentes territorios de España con implantación del Plan.

Este marco establece en un plan de coordinación los principios de actuación que deben guiar las intervenciones, así como los principios transversales que han de respetarse durante el período de ejecución. Dicho documento establece espacios de coordinación provinciales, autonómicos y estatales y los modelos de liderazgo en cada espacio entre las entidades.

**Desde Médicos del Mundo España hemos liderado 9 reuniones de coordinación** a nivel provincial, autonómico y territorial en las diferentes localizaciones y **participado en las reuniones dirigidas por otras entidades.** Los resultados de su implementación han sido:

- Mayor adecuación en la organización e intervención de las diferentes entidades en los espacios de prostitución.
- Mejora de la coordinación y comunicación en el acceso a recursos de las entidades, pero también externos, de entidades públicas y privadas, sobre todo cuando diferentes entidades del Plan confluyen en un mismo territorio y actúan en bloque.
- Intercambio de conocimiento sobre las dinámicas y tendencias que se establecen en el contexto de prostitución y puesta en común de desafíos que se plantean.

- Apoyo mutuo en el análisis de casos y situaciones específicas.
- Establecimiento de medidas de ajuste ante las dificultades detectadas, estableciendo una respuesta organizacional más efectiva.
- Mejora en la identificación de barreras de acceso a ciertos recursos y/o vulneraciones de derechos.
- Mejora de la coordinación e incidencia política para adecuar el sistema de acreditación administrativa de víctimas de trata y/o explotación sexual a las necesidades de cada localización.

Hay que destacar que desde 2005 Médicos del Mundo España forma parte de la **Red Española contra la Trata de Personas (RECTP)**. A través de esta plataforma de entidades sociales especializadas **reclamamos** la adopción de medidas de prevención y protección a las supervivientes, así como de persecución de este delito que implica una grave violación de derechos.

En los últimos años (2023 y 2024) las acciones de **incidencia política** en las que ha participado Médicos del Mundo España activamente se han focalizado fundamentalmente en impulsar la elaboración y aprobación de la **Ley Integral contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos**, y el desarrollo y adecuación del **sistema de acreditación administrativa de la condición de víctima de trata y/o explotación sexual**. Nuestra entidad también forma parte de otras redes autonómicas contra la trata y mesas de prostitución existentes en el ámbito autonómico.

Estamos presentes a su vez en el **Foro Social contra la Trata con Fines de Explotación Sexual**, un espacio común de coordinación entre Gobierno central, comunidades autónomas y organizaciones de la sociedad civil, liderado por el Ministerio de Igualdad y creado en el marco del Plan Integral contra la Trata con Fines de Explotación Sexual.

## PROGRAMA 1

### RECUPERACIÓN DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y REPRODUCTIVA

## DATOS Y PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

Del 1 de octubre de 2023 al 30 de junio de 2024, durante un periodo de nueve meses, **Médicos del Mundo España ha ofrecido una atención integral a 9518 mujeres.**

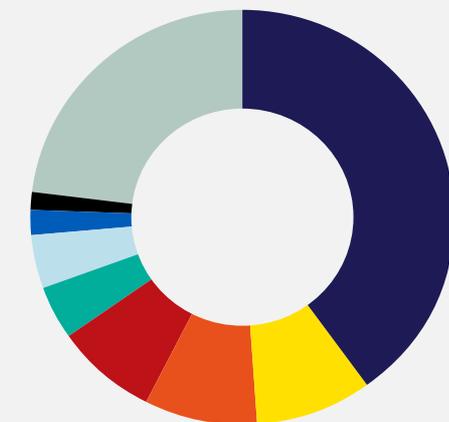
Los **principales datos de interés del perfil de las mujeres atendidas** son los siguientes:

- El 94% de las mujeres atendidas son mujeres cis y 6% trans.
- El 60% no habían sido atendidas por Médicos del Mundo España con anterioridad al 1 de octubre de 2023.
- La franja de edad mayoritaria entre las personas en situación de prostitución atendidas se encuentra entre aquellas que superan los 35 años (63%), seguida de la franja de edad que va de los 26 a los 35 años (30% del total de personas atendidas).
- **Las nacionalidades más representadas son: la colombiana (40,13%)** seguida de la brasileña (8,92%), dominicana (8,45%), venezolana (7,81%), rumana (4,07%), marroquí (2,01%) y nigeriana (1,45%). El 4,37% de las personas atendidas fueron españolas/as.
- Con respecto a la anterior anualidad, se observa una tendencia en aumento del número de mujeres atendidas de nacionalidad colombiana (dos puntos porcentuales), así como de mujeres

marroquíes. Se observa, además, un descenso de más de un punto porcentual del número de mujeres rumanas atendidas.

- **El 69% lleva 5 años o menos en este contexto de prostitución** y el 24% lleva menos de un año. En el otro extremo encontramos a casi un 10% de mujeres que llevan más de 15 años.
- Sobre los espacios de prostitución, **sigue la tendencia creciente hacia los pisos, donde se encuentran el 52% de las mujeres.** El 26% se encuentran en clubs y el 18% en espacios abiertos (calle, polígonos).

**PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS POR PAÍS DE PROCEDENCIA**



●	<b>40,13 %</b>	Colombiana
●	<b>8,92 %</b>	Brasileña
●	<b>8,45 %</b>	Dominicana
●	<b>7,81 %</b>	Venezolana
●	<b>4,37 %</b>	Española
●	<b>4,07 %</b>	Rumana
●	<b>2,01 %</b>	Marroquí
●	<b>1,45 %</b>	Nigeriana
●	<b>22,79 %</b>	Otras nacionalidades

En materia de **empadronamiento**, la normativa indica que se debe facilitar que las personas sean empadronadas en el lugar en el que reside de forma habitual, cualquiera que sea este. Sin embargo, en la práctica, las corporaciones municipales están obstaculizando a muchas mujeres esta obligación legal. En este sentido, encontramos que, del total de mujeres que han ofrecido información sobre esta cuestión (54%), **únicamente el 21% contaban con empadronamiento**.

En el marco de nuestro trabajo, hemos identificado los problemas para empadronarse y para abrir cuentas bancarias como dos de los principales **obstáculos** que dificultan el **acceso a recursos sociales y prestaciones económicas** a las que tienen derecho las personas en **situación de vulnerabilidad**. En el caso concreto de las mujeres en situación de prostitución y las víctimas de trata y/o explotación sexual estos problemas suponen barreras que les impiden solicitar y percibir distintas prestaciones económicas que contribuyan a la reparación de su victimización y a la recuperación de su autonomía personal. La persistencia de dichas barreras supone notables vulneraciones de sus derechos, como los derechos a la igualdad de trato, a la protección social, a la buena administración o a la inclusión financiera.

Estas problemáticas se reflejan en un **informe** realizado en esta segunda anualidad, que analiza las barreras específicas que enfrentan, en distintos territorios, las mujeres en situación de prostitución y las víctimas de trata y/o explotación sexual con relación al **acceso al empadronamiento y a las cuentas de pago básicas** (en régimen de gratuidad).

Dicho informe se ha elaborado a partir de la información documentada por las diferentes sedes autonómicas de implementación del proyecto, recoge,

además, la normativa vigente, así como una batería de recomendaciones destinadas a las diferentes instituciones públicas o privadas para tener en cuenta según sus competencias en la materia. El trabajo realizado en todas las localizaciones del Plan ha permitido identificar una diversa tipología de barreras de acceso al empadronamiento y a la apertura de cuentas de pago básica, que se abordan en dicho documento.



*Informe sobre barreras específicas para acceder al empadronamiento y a las cuentas de pago básicas.*

## INTERVENCIÓN SOCIO SANITARIA

Las actuaciones que se señalan en este informe siguen tomando como punto de partida el acercamiento a los lugares de prostitución como un conjunto de acciones planificadas y estratégicas que buscan trasladar la intervención de los equipos de Médicos del Mundo España al medio en el que se encuentran las personas objeto de nuestra intervención.

Siguiendo un **enfoque de reducción de daños y riesgos** asociados a la situación de prostitución, la intervención de los equipos permite un primer paso al acceso a recursos de salud, sociales, psicológicos, legales para aquellas mujeres con dificultad de acceso, o total desconocimiento de estos. En este sentido, se facilita información y orientación al respecto a los recursos y servicios propios de Médicos del Mundo España y externos.

Los equipos de intervención, además, recogen las **demandas y necesidades explícitas e implícitas** de las mujeres que permitan orientar respuestas adecuadas, así como aseguran el seguimiento de los casos atendidos que no llegan a nuestros centros fijos.

Es en este contexto y relación de confianza donde, además, se pueden detectar indicios de explotación y trata. En todo este proceso, los equipos de intervención siguen las pautas de detección contenidas en el manual interno de detección y derivación de víctimas de trata con fines de explotación sexual propio de la organización. Existen varias formas por las que las mujeres pueden llegar a entrar en contacto con Médicos del Mundo España:

- **Actividades de acercamiento:** en las salidas con la unidad móvil a pisos, clubs, calle, polígonos, asentamientos o cortijadas.

- **A través de información de terceros:**

a través de otras titulares de derechos, amigas, conocidas o familiares que le informan de nuestro servicio y/o les facilitan nuestro contacto.

- **Derivaciones externas:** de otras instituciones públicas, entidades u organizaciones sociales.

- **Derivaciones internas:** de otros programas de Médicos del Mundo España o de otras sedes autonómicas.

Las actividades de acercamiento a los lugares de prostitución son la principal puerta de entrada a los recursos de la organización, contribuyen a la ruptura del aislamiento de las mujeres que se encuentran en los diferentes contextos de prostitución y facilitan la creación de un clima de ayuda y de confianza mutuo entre nuestra organización y las titulares de derechos.

En el primer acercamiento tiene lugar **la acogida**. Es en este momento donde, además de escuchar a la mujer y recoger sus demandas y/o necesidades y tratar de darles respuesta, **se inicia el proceso de creación del expediente de la titular de derechos**, con la que se seguirá interviniendo siempre que sea posible.



 *Voluntaria de Médicos del Mundo España entrando a un club en una de las salidas.*  
 © Cintia Sarría / Médicos del Mundo España

En el marco de este programa se ha hecho entrega de **25 895 unidades de material preventivo** y de higiene íntima (preservativos masculinos y femeninos, lubricantes, gel íntimo, esponjas vaginales, barrera bucal, toallitas húmedas y productos de aseo personal).

Se han realizado **7848 intervenciones de información, orientación, derivación y acompañamiento al sistema público de salud** (atención primaria, urgencias, IVE, sistema nacional/autonómico de salud, unidades de drogodependencias...) y

**educación para la salud** (prevención de infecciones de transmisión sexual, interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción...). Derivadas de estas intervenciones, se han logrado un total de **288 tramitaciones con éxito de obtención de la tarjeta sanitaria** (72% de las tramitaciones realizadas).

Se han realizado **44 648 intervenciones de información, orientación, derivación y acompañamiento al sistema de protección social** (ingreso mínimo vital, rentas mínimas, ayudas a la vivienda...).



📷 Voluntaria de Médicos del Mundo España preparando los kits de material preventivo.  
 © Unai Beroiz / Médicos del Mundo España

El proceso de **tramitación de ayudas y prestaciones sociales** en las diferentes localizaciones **se ha resuelto favorablemente (éxito en la tramitación) en 260 mujeres**. Respecto del total de tramitaciones realizadas, supone, al menos el 96% el nivel de éxito alcanzando en el acceso a estas ayudas.

Además, se han realizado **12 822 intervenciones de educación para la salud, en especial sobre salud sexual y reproductiva y reducción de daños**

**derivados de la situación de prostitución** (planificación familiar, VIH/ITS, prácticas sexuales de riesgo...).

Al término de la segunda anualidad, los equipos de trabajo han facilitado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido a nivel sociosanitario para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. El **85 % de las mujeres atendidas que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas con la atención sociosanitaria recibida.**

## INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Los equipos de profesionales de psicología han atendido a **1845 mujeres**. Un total de **756 mujeres han iniciado procesos terapéuticos más estructurados**, y más prolongados en el tiempo. Ha sido también necesaria una coordinación estratégica con diferentes entidades públicas y privadas para asegurar la correcta atención y respuesta a las demandas y necesidades de las titulares de derechos, así como la derivación a la red de atención en salud mental en los casos donde se valoraba esta necesidad (126 derivaciones a red privada y 230 a red pública).

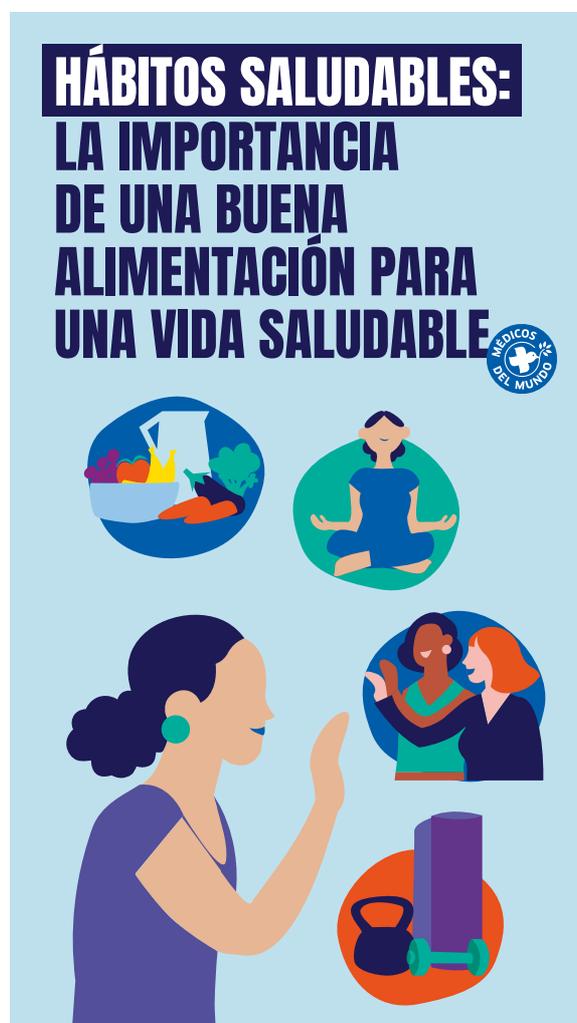
**Hay que destacar el enfoque del proceso terapéutico:** se trata de intervenciones psicológicas que se enmarcan en un proceso y están orientadas a la **recuperación psicosocial de las mujeres y a la reducción de los impactos vinculados a la exposición a múltiples violencias** relacionadas con el contexto de prostitución o posibles vulnerabilidades previas. Esto es clave **para muchas titulares de derechos de forma previa a iniciar el programa de orientación laboral**. El proceso terapéutico de recuperación psicosocial se plantea teniendo en cuenta que cada persona es un caso único y no existen procesos lineales, ni fórmulas mágicas para la intervención. Esto implica tener en cuenta sus necesidades y respetar su momento vital.

Al término de la segunda anualidad, los equipos de trabajo han pasado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido desde el área de **apoyo psicológico** para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. En este caso, **el 91% de las mujeres atendidas que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas con la atención recibida**.

Además, se han desarrollado **131 talleres grupales** sobre gestión del estrés, autodefensa, hábitos saludables y salud integral, que

finalizaron un **total de 428 mujeres**. Al término de estos talleres:

- El 94% de las mujeres se ha sentido apoyada por el grupo.
- El 95% señala que los talleres le han ayudado a conocerse mejor.
- El 92% se siente más segura y con más control de sí misma.
- El 91% se siente con más control y cuidado sobre su propio cuerpo.



*Muestra de 1 de los 37 materiales diseñados para la intervención.*

## APOYO JURÍDICO Y ASESORAMIENTO LEGAL

Durante la segunda anualidad, **1929 mujeres han recibido una atención especializada en aspectos jurídico-administrativos, pero también jurídico-penales**, desde una mirada que pone el foco en el acceso a derechos y servicios.

Las áreas de intervención en las que se ha atendido a las mujeres han sido la administrativa, penal, familiar y extranjería, esta última por la situación de **irregularidad administrativa**, un factor determinante que **incrementa las vulnerabilidades y situación de indefensión a nivel socioeconómico de las mujeres**.

Respecto al proceso de identificación orientado al reconocimiento como víctima y reparación de los daños sufridos, la intervención de la profesional jurídica ha sido esencial en cuanto a la preparación de la entrevista con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la aplicación del art. 59 bis de la LOEX y el acompañamiento en el momento tanto en esa entrevista como para asegurar la aplicación de medidas que garanticen el bienestar de las víctimas/supervivientes.

La cuestión de extranjería ha requerido una intervención especializada en materia de información y asesoramiento sobre diferentes aspectos (generales, recursos, permisos, tramitación de la nacionalidad, asilo o refugio). Al término de la segunda anualidad, los equipos de trabajo han pasado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido desde los servicios jurídicos para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. En este caso, el **78 % de las mujeres atendidas por los servicios jurídicos que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas**.

## ACCESO A LA VIVIENDA

Se han mantenido las alternativas habitacionales existentes en la primera anualidad, que permitían hacer frente a casos de emergencia, necesidad sobrevenida o solución habitacional como paso previo a la salida de prostitución, según los diferentes perfiles que presentan las mujeres y las situaciones que se plantean.

En estas **situaciones de urgencia**, se presenta la necesidad de proveer a la titular de derechos de un **alojamiento provisional por un corto período de tiempo (máximo 15 días)**, cuando tiene que abandonar el lugar donde se encuentra inmediatamente, pero no es posible una derivación en ese mismo momento a un recurso protegido (o a otro recurso, o lugar), ya sea por cuestiones administrativas o logísticas (por ejemplo, de la entidad de acogida), o porque la mujer necesita de varios días para resituarse y ser consciente del paso que va a dar y de las implicaciones que ello tiene.

En las situaciones en las que la mujer necesita una **vivienda a corto-medio plazo que le permita afrontar el proceso de inserción sociolaboral**, se inició un proyecto piloto en Oviedo y en Madrid. Se ha continuado con el convenio iniciado en la primera anualidad con la Organización sin ánimo de lucro **Provivienda**, impulsora de **Lumvra**, un modelo pionero, social y asequible que facilita la provisión y gestión de vivienda para proyectos de entidades sin ánimo de lucro.

Durante toda la segunda anualidad **se ha facilitado vivienda y acompañamiento personalizado a 17 mujeres y 5 menores a cargo**. De estas 22 personas alojadas, **el 83,5 % han realizado una salida autónoma**, pasando a una vivienda elegida y mantenida económicamente por ellas de manera sostenible y segura.

## INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE TRATA

Durante los acercamientos y la intervención, los equipos de Médicos del Mundo España pueden detectar indicios compatibles con situaciones de explotación sexual o trata con fines de explotación sexual. La detección se convierte entonces en un proceso, y no en un momento único en que se identifica un número determinado de indicadores dentro de una lista de comprobación. En muchos casos, las mujeres quieren alcanzar un proyecto de vida, pero las violencias sufridas pueden ser asumidas como parte de ese proceso por lo que se dificulta el que se autoidentifiquen como víctimas. Por eso es importante un enfoque centrado en la persona, es sus necesidades y en su estado de salud, teniendo en cuenta sus circunstancias y el contexto, permitiendo espacios de recuperación física, psicológica y emocional.

Los equipos de intervención siguen en este proceso las pautas de detección contenidas en el **'Manual interno de intervención con víctimas y supervivientes de explotación sexual y trata con fines de explotación sexual'** donde, además de señalar los indicadores de trata y/o explotación sexual, se abordan los aspectos a tener en cuenta en la observación y comunicación con las potenciales víctimas, el itinerario de trabajo a desarrollar en caso de detección de situaciones de trata y/o explotación sexual, la valoración del riesgo y medidas de seguridad o el procedimiento a seguir en situaciones de urgencia.

Durante la segunda anualidad se han observado **indicios de trata con fines de explotación sexual en 171 mujeres y explotación sexual en 335 mujeres**. De todas ellas, se han recogido datos sociodemográficos (edad, nacionalidad, nº hijos/as, años en contextos de prostitución...) e indicios detectados según tipología.

Conforme a la Instrucción 6/2016 sobre el procedimiento de **coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** y las entidades especializadas (y desde la detección de una potencial víctima de trata, así como durante el proceso de identificación), Médicos del Mundo España y las FCSE se coordinan a varios niveles, según sea provincial o central, mediante la figura del o la interlocutor/a social de Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y Euzkintza. A nivel central, la coordinación se hace con UCRIF Central (Comisaría General de Extranjería y Fronteras) y con la Unidad Técnica de Policía Judicial -Sección de TSH de la Guardia Civil. También existe coordinación con los Equipos Mujer-Menor (EMUME), que se despliegan a nivel comarcal y se encuadran en las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs) de la Guardia Civil.

En esta **segunda anualidad** se ha actualizado y difundido el **[informe 'Para acceder a derechos: Acreditación de víctimas de trata y explotación sexual'](#)**, que supone una ampliación respecto al informe sobre el sistema de acreditación administrativa elaborado en la primera anualidad del proyecto.

El **objetivo principal** de este informe ha sido analizar las diferentes realidades identificadas en la aplicación del sistema de acreditación administrativa de la condición de víctima en las distintas comunidades autónomas, centrando la atención en la **persistencia de barreras** que suponen **vulneraciones de derechos** para las víctimas, así como esbozar **conclusiones y recomendaciones** generales, dirigidas fundamentalmente a titulares de obligaciones (de ámbito estatal y autonómico), con la finalidad de contribuir a la mejora de la implementación y desarrollo de este sistema y, por tanto, a la protección efectiva de los derechos de las supervivientes.

Como recoge este informe, se ha conseguido la **habilitación** de nuestra organización para elaborar **informes de detección**

que puedan contribuir a los procesos de acreditación administrativa de víctimas de trata y/o explotación sexual en la mayoría de las comunidades autónomas. Médicos del Mundo España ha sido designada como entidad habilitada para emitir informes en **11 de las 16 CCAA** donde nos encontramos implementando el Plan.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de la ejecución del Plan y junio de 2024, nuestra entidad ha emitido un total de **167 informes de detección** de víctimas de trata, de explotación sexual y en situación de riesgo derivado de la prostitución, informes que han servido para solicitar un total de 167 acreditaciones administrativas. De ellas, se han concedido **137 acreditaciones** (casos en los que se ha obtenido el documento de acreditación), el **82 % de las solicitadas** (porcentaje que disminuye al 61,4% cuando se trata de acreditaciones de la situación de riesgo). Sin embargo, esta acreditación administrativa solamente ha garantizado **el acceso efectivo a medidas asistenciales en 84 casos, el 61,8% del total**, porcentaje que se reduce hasta el 48,8 % cuando nos referimos a las acreditaciones administrativas de víctimas de explotación sexual.

Sin embargo, concretamente durante todo el **periodo de la segunda anualidad** del proyecto se han emitido un total de 93 informes de detección para la acreditación (39 informes de trata, 32 de explotación sexual y 22 de situación de riesgo). El número de mujeres a las que han concedido la acreditación es de 47, siendo 5 las denegaciones comunicadas por la Administración. Además, existe un total de 41 informes emitidos de los que no se ha obtenido respuesta por parte de las instituciones públicas.

No obstante, como describe el informe, las **diversas barreras** existentes para desarrollar y cumplir adecuadamente el **sistema vigente de acreditación**

**administrativa de la condición de víctima de trata y/o explotación sexual** ha producido que la **labor de detección** llevada a cabo por las entidades sociales especializadas se vea **dificultada y retrasada**.



*Informe 'Para acceder a derechos: Acreditación de víctimas de trata y explotación sexual'.*

## PROGRAMA 2

# INSERCIÓN SOCIOLABORAL: RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LAS CAPACIDADES SOCIOLABORALES

El programa se diseñó a través de una Hoja de ruta hacia la integración sociolaboral con varios procesos clave formados por intervenciones grupales e individuales adaptadas a los ritmos y necesidades de las mujeres, así como al contexto territorial donde se implementa.

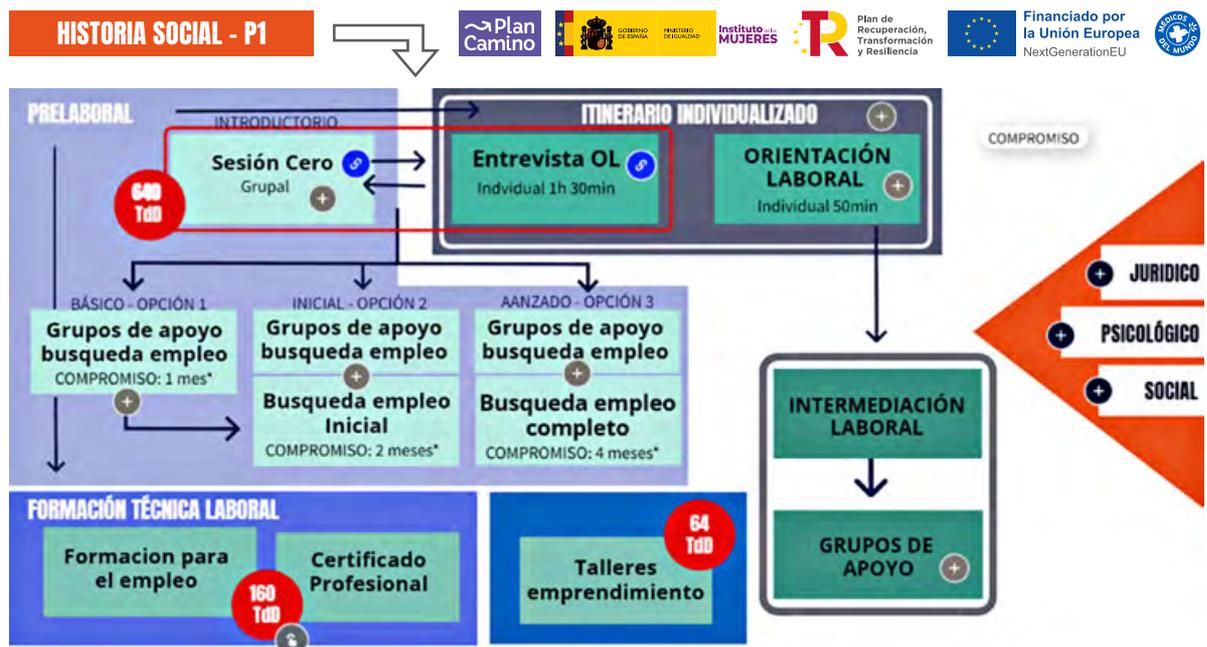
En el marco de la 2ª anualidad **2813 mujeres** han sido informadas sobre el programa.

Antes de iniciar la búsqueda activa de empleo se realiza la **sesión 0**, intervención grupal con mujeres que han manifestado interés en este programa y que tiene como objetivo que ellas mismas valoren si se encuentran en el momento idóneo para participar, en función

de sus tiempos, necesidades y la dedicación y compromiso que requiere el proceso, así como la consiguiente incorporación de nuevas rutinas en sus vidas. En esta 2ª Anualidad se han realizado **98 sesiones de introducción a la búsqueda activa de empleo (sesión 0)**, en las que han participado un total de 504 mujeres.

Las principales conclusiones identificadas por las participantes para embarcarse en el proceso, más allá del deseo de abandonar la prostitución, son:

- **Debilidades:** limitaciones del estado de salud física y mental (depresión, ansiedad, angustia, etc.), responsabilidades familiares, desconocimiento del mercado laboral, falta de confianza y seguridad personales y escasa red de contactos.
- **Amenazas:** brecha laboral de género y precariedad (bajos salarios, temporalidad, estacionalidad, parcialidad de las jornadas, empleo irregular, elevado desempleo), discriminación racial y fraudes laborales.





- **Fortalezas:** elementos motivadores (responsabilidades familiares y deseo de abandonar el contexto prostitucional), espíritu de superación y resiliencia, adaptabilidad a nuevos contextos, capacidad de asumir riesgos y experiencias laborales diversas en país de origen.
- **Oportunidades:** acompañamiento de Médicos del Mundo España, apoyo emocional y psicoterapéutico, posibilidad de realizar formaciones técnicas becadas, adquisición de herramientas para la búsqueda de empleo, conocimiento del idioma y posibilidad de ayudas de cobertura de necesidades básicas y servicios de conciliación mientras participan en el Programa.

La **entrevista** individual con la orientadora laboral marca el inicio del proceso formativo

prelaboral, **-y el acceso al proceso de mejora de la empleabilidad y/o al proceso de mejora profesional-**. El objetivo que persigue es obtener una imagen ocupacional de cada participante en relación con su situación sociodemográfica y socioeconómica, el manejo de competencias digitales, lingüísticas y comunicativas, el nivel educativo y de formación complementaria; la experiencia profesional y expectativas laborales, el manejo de herramientas para la búsqueda activa de empleo, su disponibilidad y condiciones.

En la segunda anualidad, se realizaron **668 entrevistas de situación ocupacional que suponen el inicio del proceso recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales de 668 mujeres víctimas de trata, explotación sexual o en situación de prostitución.**

## MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Con la información recogida en las entrevistas se realizan diagnósticos de empleabilidad individualizados. A continuación, se resumen la sistematización de esta información del **diagnóstico de empleabilidad** de las participantes:

La **edad** de las mujeres que participan en el programa en segunda anualidad está mayoritariamente entre **30 y 49 años**

**(68,2%)**, aunque también cuenta con participantes de otros rangos de edad como de 20-29 años (16,3%), de 50-59 años (14,2%) y mayores de 60 años (1,3%).

El **28,2% de las participantes tienen más de 45 años**, esta es una de las barreras de empleabilidad identificadas.

El **4% de las mujeres que participan en el programa son mujeres trans**, colectivo significativamente discriminado en el acceso al empleo, que supone una barrera de empleabilidad añadida.



 Educadora social dinamizando un taller grupal de empoderamiento con mujeres participantes del programa. © Unai Beroiz / Médicos del Mundo España

Una de las principales barreras de empleabilidad de participantes en una sociedad donde prevalecen estereotipos y prejuicios racistas es el **origen migrante (97,7%)**.

**El 39% se encuentra en situación administrativa irregular, principal barrera** de empleabilidad de las mujeres.

Respecto al **tiempo de permanencia en España**, el 59% de las participantes lleva más de 2 años y un 41% menos de 2 años. El 44,2% lleva de 3 a 20 años en situación de prostitución.

El 87% de las mujeres participantes refieren tener **responsabilidades familiares y/o personas a su cargo**, el 39% en España, el 31% en otro país y un 17% tanto en España como en otro país, solo el 13% refiere no tener responsabilidades personas a su cargo.

Acerca de los **ingresos económicos**, procedentes de prestaciones, ayudas o subvenciones, el 88% no recibe ningún tipo de ayuda, el 9% recibe prestaciones o ayudas públicas, el 1,1% privadas y el 1,8% recibe ayudas tanto públicas como privadas.

En relación al **perfil formativo** de las mujeres que inician proceso de integración sociolaboral en la segunda anualidad, nos encontramos que un **62% cuenta con estudios secundarios o superiores** (ESO, Bachillerato y enseñanzas universitarias), un 21% refiere no disponer de estudios o haber iniciado la primaria, pero no haber finalizado, un 13% ha finalizado estudios relacionados con la formación profesional (Grados Medios, Superiores o Certificados de Profesionalidad) y un 5% refiere tener finalizada la formación primaria.

Según los datos recogidos en las entrevistas de situación ocupacional en el marco del programa, **el 86 % de las mujeres no tienen sus títulos homologados**, el 9%

se encuentra en proceso de homologación y sólo un 5% dispone de su titulación académica homologada.

Con respecto a las **competencias lingüísticas en español**, el 76% de las mujeres participantes es nativa, un 20% tiene un nivel alto y tan solo un 4% tiene un nivel intermedio o bajo.

En relación a los **conocimientos en informática**, más de la mitad 67% refiere no tener conocimientos o tener conocimientos básicos, el 30% refiere tener un nivel usuario y un 3% avanzado.

En conclusión, las principales **barreras de empleabilidad** detectadas en las entrevistas son las siguientes:

01. Identidad (ser mujeres)
02. Origen migrante
03. Situación administrativa irregular
04. Edad mayor de 45 años
05. Sin estudios y/o sin homologación de estudios
06. Falta de disponibilidad de carné de conducir y vehículo propio
07. Experiencias de violencias machistas
08. Años en prostitución
09. Estigma y discriminación racial
10. Falta de servicios de conciliación y corresponsabilidad

**“ Inicialmente estaba con mucha angustia, muy desorientada, llegué a Médicos del Mundo, recibí orientación de todo el equipo de profesionales y hoy día la persecución de mis dificultades y problemas los estoy abordando con seguridad, calma y tranquilidad gracias a su atención y apoyo”**

(Participante en el programa 2)

## EL PASO POR EL PROCESO DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD HA CONTRIBUIDO A:

**90 %**

Mejorar el conocimiento sobre sí mismas, sus fortalezas y debilidades

**90 %**

Comunicarse desde el respeto y la empatía hacia las demás personas

**91 %**

Identificar sus emociones y necesidades

**87 %**

Mejorar su autoestima y la visión de sí mismas

Durante la segunda anualidad han participado **501 mujeres en el proceso de mejora de la empleabilidad**, con la implementación de **53 grupos de apoyo y búsqueda de empleo**, y se han llevado a cabo **2573 tutorías de orientación laboral**.

El **impacto del proceso en la vida de las mujeres es muy positivo**. La participación en las sesiones grupales (empoderamiento, acompañamiento psicosocial y formación prelaboral) contribuye a que disminuyan o desaparezcan distintos síntomas de malestar emocional como la ansiedad (86%), el insomnio (70%), la depresión (73%), la inseguridad (83%), la baja autoestima (79%), la vergüenza a hablar en público (75%) o el miedo (78%).

Destacamos también que el paso por el proceso ha contribuido a mejorar el conocimiento sobre sí mismas, sus fortalezas y debilidades (90%), les ha ayudado a comunicarse desde el respeto y la empatía hacia las demás personas (90%), les ha servido para identificar sus emociones y necesidades (91%), y ha mejorado su autoestima y la visión de sí mismas (87%).

Respecto a la **búsqueda de empleo**, el 90% ha mejorado la definición de su objetivo profesional, el 91% ha mejorado sus habilidades para la gestión del correo electrónico para la búsqueda de empleo, el 84% para diseñar un currículum estructurado de forma digital y el 87% para establecer un plan de acción para la búsqueda de empleo.

El **94% de las mujeres que finalizan el proceso manifiesta una mejora de sus competencias** individuales y grupales para favorecer su autonomía personal, toma de decisiones y capacidad de agencia.

El 93% identifican factores de vulnerabilidad frente a las violencias de género: estereotipos sexistas hacia mujeres y hombres; control social sobre el comportamiento de las mujeres, la desigualdad entre hombres y mujeres, el machismo; y la forma en que se nos educa según la socialización diferencia.

## MEJORA PROFESIONAL

En el proceso de mejora profesional se diseña de forma consensuada entre las participantes y las orientadoras laborales un **itinerario personalizado** con acciones concretas de formaciones técnicas y/o cualificadas para el empleo, el que cuentan con acompañamiento y evaluación constante con vistas a motivar el proceso si este se alarga en el tiempo, a rediseñar objetivos y nuevas acciones si fuera necesario.

En esta segunda anualidad se ha organizado y/o facilitado el acceso a un total de **173 formaciones** para el empleo que abarcan formaciones técnicas, certificados de profesionalidad, formaciones para la adquisición de competencias transversales, formaciones profesionales y formación universitaria.

En la segunda anualidad **498 mujeres han realizado formaciones técnicas y/o cualificadas para el empleo. El 95% está satisfecha con el itinerario personalizado y el acompañamiento recibido.**



## INTERMEDIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

En la segunda anualidad se ha captado –entendiendo captación como identificación, contacto y muestra de interés en colaborar con el programa– un total de **94 empresas** de sectores/actividades económicas: actividades físico-deportivas, administración y gestión, comercio, construcción, telecomunicaciones, educación, hostelería y turismo, industria

alimentaria, industria química y vidrio, sanidad, servicios medioambientales, transporte y logística.

Como fruto de la implementación del proceso de intermediación laboral se han gestionado **42 ofertas de empleo, de las que se han obtenido 21 inserciones**, con lo que se han cubierto el 50% de las ofertas gestionadas.

- Carrefour (sector comercio)
- Encuentro Moda (sector comercio)
- Frutas Aqua (sector industria alimentaria)
- Ovida (sector sanidad)
- Supermercados Masymas (sector comercio)



- Fundación Formació y Treball (sector servicios)
- Servinedu (sector servicios)
- Lionel Group (sector servicios)
- Limpiezas Lac (sector servicios)

Destacamos como **buena práctica la colaboración con empresas en relación con el procedimiento de Arraigo para la Formación para la regularización de la situación administrativa** de las participantes que están situación administrativa irregular. En el marco de los planes de acompañamiento individualizados un total de **278 mujeres han logrado incorporarse al mercado laboral**, ya sea con un empleo en la economía formal o

informal o unas prácticas laborales. Para ello se han realizado **743 tutorías de inserción**.

La mayoría de las inserciones se dan en la **hostelería y turismo (22,8%), del servicio doméstico y fincas urbanas (20,1%), los servicios (17,7%), el comercio (13,8%) y la sanidad (9,6%)**, sectores altamente feminizados, reflejo de la brecha de género laboral.

Al finalizar la segunda anualidad, la mayoría de las mujeres **continuaban empleadas (62%)**, sin embargo, un 22% había finalizado el contrato y un 16% continuaban en situación de prostitución.



📷 Taller prelaboral en el marco del programa 2. © Unai Beroiz / Médicos del Mundo España

## AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

**Los procesos de recuperación e inserción laboral son casi imposibles de realizar sin apoyo que sostenga las necesidades básicas y conciliación.** Las mujeres no pueden enfrentarse a procesos largos de formación y búsqueda de empleo si siguen viéndose forzadas a ejercer prostitución.

Con el objetivo de cubrir las necesidades de las participantes durante el proceso de abandono de la prostitución e incorporación al mercado laboral, se ha **diseñado un modelo de gestión de ayudas** internas para las mujeres que las necesiten para poder participar en el programa.

- Cobertura de necesidades básicas con productos de alimentación e higiene.
- Ludoteca/ escuela infantil... para aquellas que no puedan participar en las actividades del programa si no cuentan con un servicio para el cuidado de menores a cargo durante dicha actividad.
- Transporte para la asistencia a las sesiones y/o formación técnica cualificada.
- Matrícula de formación técnica cualificada dentro del Itinerario Formativo Personalizado.
- Servicios de traducción jurada para la homologación de titulación.
- Homologación de títulos.
- Otras (a estudiar según el caso, dentro del Itinerario Formativo Personalizado).

Para justificar cualquier tipo de ayuda interna se requiere un detallado informe social que justifique su necesidad.

En total en esta segunda anualidad **792 mujeres han sido acompañadas en el proceso de gestión de ayudas para la inserción laboral.**

## PROGRAMA 3

### PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

## FORMACIÓN A PROFESIONALES

La formación está destinada en especial al **personal técnico de atención directa y con tareas de gestión del sistema de protección de la infancia y adolescencia.**

También se ofrece esta formación a profesionales de entidades especializadas que, por su labor, puedan estar en contacto con menores en riesgo, a colegios profesionales y a futuros/as profesionales del sector.

La metodología utilizada combina partes teóricas y prácticas, abriendo un espacio de reflexión y consulta para quienes lo desean.

La **formación grupal introductoria** es una sesión de sensibilización y acercamiento al fenómeno de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia (ESIA), destinada a profesionales que trabajan directa o indirectamente con el sistema de protección a la infancia. A lo largo de esta formación, se aborda de manera sintética el fenómeno, haciendo un abordaje del marco conceptual de referencia, para posteriormente ahondar en la detección de indicios y pautas básicas de intervención. Se han realizado un total de 35 sesiones introductorias en 12 comunidades autónomas en las que han participado 517 profesionales, el 82% mujeres.

La **formación grupal completa** está distribuida en 3 sesiones. La temática de las sesiones está dividida en función de los objetivos de la siguiente manera:

**#1.** Acercamiento al fenómeno de la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA): marco conceptual, marco jurídico y factores de riesgo y protección en menores.

**#2.** Herramientas de cribado, indicios y detección de la explotación sexual infantil y adolescente.

**#3.** Recomendaciones para el abordaje, derechos de las víctimas de ESIA y coordinación con entidades especializadas.

En la segunda anualidad se han realizado **28 formaciones completas** en 11 comunidades autónomas y en las que han participado **287 profesionales**, el 77% mujeres.

En total en la segunda anualidad se han formado a **804 profesionales procedentes de 81 centros residenciales del sistema de protección, 34 entidades sociales especializadas que gestionan centros,**

## 8 colegios profesionales relacionados con la temática y 5 pisos tutelados.

Después de la formación, el 97% de las personas participantes afirman disponer de herramientas o pautas de detección e intervención en casos de ESIA, frente al 33% de las personas que lo afirmaban al inicio de la formación. Y el 83% señalan la necesidad de seguir profundizando en la temática.

## GRUPOS DE APOYO

A lo largo de la segunda anualidad se han puesto en marcha **3 grupos de apoyo a profesionales del sistema de protección a la infancia en Aragón y Cantabria**, constituidos por personas que han participado en las formaciones a profesionales realizadas. Estos grupos son de participación voluntaria y sus objetivos son la ventilación emocional, el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones comunes.



 Formación a profesionales del sistema de protección en el marco del programa 3. © Médicos del Mundo La Rioja

## TALLERES DE PREVENCIÓN FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL A MENORES

Un total de 320 adolescentes han participado en talleres de prevención frente a la explotación sexual con una participación femenina del 58%. En total se han realizado 38 talleres en 11 comunidades autónomas.

Los talleres de prevención de la explotación sexual con adolescentes se distribuyen en 4 módulos temáticos con distintas sesiones dirigidas a chicos o a chicas de 12 a 21 años. La temática está relacionada con los factores de riesgo y protección frente a la ESIA, de tal modo que se trabaja la prevención de forma transversal.

La metodología utilizada es vivencial y participativa, promoviendo la creación de un espacio de confianza y reflexión conjunta. Además, se convierten en un espacio de identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad frente a la ESIA del equipo de intervención.

### Módulo 1: Salud afectivo-sexual y reproductiva

1. Cuerpo y placer. Amarnos a nosotras mismas
2. Relaciones sanas e igualitarias
3. Derechos Sexuales y Reproductivos
4. Agresiones y violencia sexual

### Módulo 2: Fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y desarrollo de habilidades sociales

1. Autoestima y autocuidado
2. Comunicación y asertividad
3. Autodefensa feminista

### Módulo 3: Prevención de consumo de sustancias y adicciones comportamentales

1. Información y reducción del daño

### Módulo 4: Nuevas masculinidades

1. Prevención de violencia (chicos)
2. Consentimiento y abuso sexual

### EL CONSENTIMIENTO SIEMPRE ES...

#### ENTUSIASTA

El deseo **se nota, se siente, se expresa**. Si hay dudas, silencio, se ponen excusas, se aparta... eso es un **NO** como una casa.



#### LIBRE

Un **Sí** libre es aquel que **te apetece**, ¡y mucho! No lo es cuando accedes por miedo a que la otra persona se decepcione o se enfade.

#### CONSENSUADO

Decidimos lo que nos apetece en cada momento. **Nadie presiona, nadie cede por complacer**, somos iguales.



#### CONSCIENTE

Si la persona está dormida, borracha, drogada o inconsciente, **nunca es un Sí**. Protégela y cuidala hasta que se recupere.



#### CONTINUADO

Nos escuchamos, nos miramos, nos cuidamos... Estamos pendientes de la otra persona, **nos sentimos bien y disfrutamos**

#### REVERSIBLE

Puede ser que antes te **apeteciera y ahora no**. Puedes querer hacer otra cosa o parar, esto es normal y natural, el deseo es así.



## INFORME SOBRE LA SALUD EMOCIONAL DE LA ADOLESCENCIA

El informe presenta una metodología mixta que incluye fases documentales, de intervención y de valoración con técnicas cuantitativas y cualitativas, como cuestionarios semi estructurados y observación participante. Los principales resultados que destacamos son:

**Malestar emocional común:** la adolescencia se identifica como un período de cambio, confusión e incertidumbre, donde el malestar emocional es frecuente. Este malestar se agrava por experiencias traumáticas que han llevado a medidas de protección, así como por la vida cotidiana en espacios residenciales.

**Carencia afectiva y falta de apoyo:** la falta de figuras de apoyo afectivo y referencia son problemas comunes, manifestándose en tristeza, preocupación, falta de energía, apatía, y soledad.

**Falta de habilidades emocionales:** se identificó una falta de habilidades emocionales para gestionar el malestar, con dificultades para reconocer y manejar emociones, a menudo expresando agresividad o irritabilidad en lugar de tristeza.

**Ansiedad y trastornos alimentarios:** la ansiedad es un malestar frecuente, manifestándose en nerviosismo, problemas de sueño, y emociones intensas difíciles de manejar. Además, se identificaron trastornos de conducta alimentaria, como la bulimia, influenciados por la presión social y los cánones de belleza.

**Violencia sexual, maltrato y desatención:** experiencias pasadas de violencia sexual, maltrato, y desatención familiar continúan afectando el bienestar emocional y el desarrollo, creando vulnerabilidad y manifestaciones de vergüenza o culpa.

## SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADO

El programa dispone de un **servicio de atención psicológica especializado** dirigido a adolescentes del sistema de protección víctimas de ESIA en el presente o en el pasado y/o en riesgo de ESIA y también a profesionales que hayan estado relacionados con casos de ESIA.

En esta segunda anualidad se ha intervenido psicológicamente con **23 adolescentes en riesgo de ser víctimas de explotación sexual. El grado de satisfacción con la intervención recibida es del 100%**. Además, el 66,7% señala que les permitió mejorar su relación consigo misma/o, al 83,3% le proporcionó herramientas para gestionar el stress y la ansiedad, y al 66,7% le ayudó a fijar metas/objetivos a corto, medio y largo plazo y el 66,7% pudo hablar de temas que no sabían cómo abordar.

### INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON 23 ADOLESCENTES EN RIESGO DE SER VÍCTIMAS EXPLOTACIÓN SEXUAL

**66,7 %**  
Mejorar su relación consigo misma/o

**66,7 %**  
Fijar metas/objetivos a corto, medio y largo plazo

**83,3 %**  
Proporcionar herramientas para gestionar el stress y la ansiedad

**66,7 %**  
Hablar de temas que no sabían cómo abordar

## SERVICIO TELEMÁTICO DE SOPORTE A PROFESIONALES

Continúa el servicio telemático para que profesionales del sistema de protección o entidades especializadas puedan contactar con Médicos del Mundo España en relación con los siguientes servicios:

- Acompañamiento en la elaboración de protocolos de prevención y actuación frente a la ESIA.
- Programación de formaciones y talleres de sensibilización para profesionales, familias de acogida y menores en el sistema de protección a la infancia.
- Incorporación a grupos de apoyo de profesionales donde intercambiar experiencias y aprendizajes.
- Acompañamiento psicológico individual para profesionales que hayan intervenido en alguna forma de ESIA.
- Asesoramiento para la valoración e intervención en explotación sexual infantil y adolescente.

**El servicio de soporte telemático se realiza a través del email [consultasesia@medicosdelmundo.org](mailto:consultasesia@medicosdelmundo.org) y/o a través del siguiente [formulario](#).**

### INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE ESIA



1

#### Nombre del centro

Escriba su respuesta

2

#### Tipo de consulta

Marca la que más se adecue a tu consulta

- Información sobre ESIA
- Valoración caso ESIA
- Apoyo y/o acompañamiento caso ESIA
- Apoyo psicológico a profesionales
- Apoyo psicológico a menores
- Solicitud de formación/sensibilización
- Otros

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

## SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADO PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Los servicios que complementan:

### **Servicio de intermediación laboral:**

apoyo de las orientadoras laborales con las educadoras sociales para la realización de un itinerario personalizado, consensado y acompañado de formación técnica cualificada de inserción sociolaboral.

**Servicio de acompañamiento y orientación individualizado:** el equipo de trabajadoras y educadoras sociales realizan acompañamiento y orientación individualizado incluyendo la gestión de ayudas sociales, vivienda, educación y cualquier necesidad de la menor víctima y/o en riesgo de trata o explotación sexual, que tenga en cuenta el impacto de la/s violencia/s sufridas, así como un seguimiento mensual de su situación.

Talleres de empoderamiento para el acompañamiento y la orientación en la transición a la vida adulta sobre las temáticas siguientes:

- Autoconocimiento, autoestima y autoconfianza
- Gestión de la culpa
- Gestión de la incertidumbre
- Gestión emocional
- Identificación de capacidades y aptitudes resilientes
- Menstruación saludable

En total en esta segunda anualidad se han acompañado y orientado a **14 adolescentes** en su proceso de transición a la vida adulta.



*Vídeo informativo sobre el programa 3.*

## COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante la segunda anualidad dimos continuidad al plan de comunicación que iniciamos en 2022. Todas las acciones que hemos desarrollado se sustentan en dos objetivos:

- **Difusión:** apoyar la comunicación y difundir el trabajo de Médicos del Mundo España en el marco del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución, así como sus éxitos y avances
- **Sensibilización:** concienciar y sensibilizar a la ciudadanía para desincentivar la demanda y derribar estereotipos, mitos y prejuicios que existen alrededor de la prostitución.

14 DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS - 23 DE SEPTIEMBRE

**EXXPLOTACIÓN**

LA FUERZA PARA ESTOY  
MÁS FUERTE DE TUS ILUSIONES

**NEONES SINCEROS**  
QUE MUESTRAN LA REALIDAD  
TRAS LA PROSTITUCIÓN Y LA TRATA

Explotación, Violencia Polaca o Maltrato Sexual. Estos son los mensajes que se han trasladado a neones de clubes, tan reconocibles en nuestra cultura, que camuflan lo que hay detrás de sus puertas: violencia, explotación, impactos en la salud mental...

Con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, el pasado 23 de septiembre, desde Médicos del Mundo lanzamos una campaña para desnormalizar la prostitución y desincentivar la demanda apelando a la responsabilidad de la ciudadanía. Bajo este tema si pagas por sexo, eres cómplice de esa situación, los neones, identificativos de los clubes, se transforman para mostrar la realidad que ocultan en los diferentes contextos donde se produce: clubes, la calle, en zonas rurales, etc.

"Todos y todas jugamos un rol en el mantenimiento del sistema de la prostitución. Bajo esta premisa, apelamos a la responsabilidad de la ciudadanía para que sea identificar aquellas micro acciones que permiten la existencia de una sociedad donde al fin y al cabo tiene cabida la prostitución, dirigiendo nuestros esfuerzos a aquellas personas que aún justifican, toleran o callan cuando se habla o denuncia prostitución".  
Pepe Fernández, presidente de Médicos del Mundo.

**APOSTAMOS POR LA JUVENTUD**

A través de los mensajes de los neones, que hablan con crudeza de traumas como la depresión o la violencia que hay detrás de la prostitución, se quiere establecer una conversación pública entre jóvenes sobre la desnormalización de la prostitución. Se busca concienciar a los jóvenes de que otro tipo de sexualidad es posible y que se conviertan en agentes de cambio para que con sus acciones (o acciones) no permitan la normalización de la prostitución.

Contamos también con influencers que contribuyeron a extender el mensaje de que "cuando pagas por sexo, haces que todo esto siga existiendo".

Esta campaña cuenta con el apoyo del Ministerio de Igualdad, el Instituto de las Mujeres, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Unión Europea a través de los Fondos Next Generation y se encuentra enmarcada dentro del Plan de inserción sociolaboral para mujeres en situación de prostitución.

Vídeo "Neones Sinceros" de La Despena para Médicos del Mundo.

www.medicosdelmundo.org

## CONTENIDOS EN LOS CANALES DE MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA

Una de las primeras acciones que desarrollamos en la segunda anualidad fue evaluar y revisar la estrategia de contenidos que habíamos iniciado en la primera y desarrollar un calendario de contenidos para nuestros canales. Además de difundir nuestro trabajo, queríamos elaborar una línea de contenidos para Instagram y TikTok que nos permitiera llegar a la juventud.

Para ello, creamos un equipo editorial que se reunía una vez al mes para revisar el calendario y establecer los contenidos que íbamos a publicar en nuestras redes y web durante ese mes. También evaluábamos qué contenidos habían funcionado y cuáles no de los ya publicados en el periodo anterior.

TikTok

medicosdelmundo

RECORDATORIO

La mayor parte de las ITS no desaparecen solas

Ok De acuerdo

medicosdelmundo

Esas son las últimas noticias que nos gustaría que se normalizaran...

15 12 14

Médicos del Mundo

@MedicosdelMundo

Si algo tienen en común todos los contextos en que ocurre la prostitución es una cosa:

La exposición a la violencia.

Este #25N hablamos de las consecuencias psicológicas y los retos que enfrentan las mujeres supervivientes.

#AdiósProstitución

ow.ly/LEL650Qb4Ge

10:00 a. m. · 25 nov. 2023 · 7.677 Visualizaciones

15 12 14

Muestra de las publicaciones en la revista y perfiles de redes sociales de Médicos del Mundo España.



## CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ENTRE PÚBLICOS PRIORITARIOS

Desde el inicio, uno de los principales retos era **dar a conocer nuestro trabajo** entre nuestros públicos prioritarios: las personas que iban a participar directa o indirectamente en las actividades del Plan. Estos son:

- Mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual participantes o potenciales participantes del Plan.
- Infancia y adolescencia tuteladas por la Administración pública.
- Equipo directivo y profesionales de centros tutelados.
- Otras organizaciones de la sociedad civil.
- Tejido empresarial potenciales participantes del Plan.
- Administraciones locales y autonómicas donde se implementa el Plan.

Para ello, desde la primera anualidad se creó toda una **línea de materiales de difusión** (folletos, infografías, vídeos, etc.) dirigidos a diferentes públicos donde se daba a conocer el Plan y sus actividades, así como los recursos y los servicios disponibles en el marco de este trabajo.

Dentro de esta acción, durante la segunda anualidad desarrollamos estas actividades:

- **Actualización** (teléfonos de contacto y direcciones) de los **productos de difusión ya creados** durante la primera anualidad: tarjetas de visita, folleto recursos y servicios para mujeres en situación de prostitución, folletos sobre el programa de inserción sociolaboral (para titulares de derechos y titulares de responsabilidades) y folleto informativo sobre el programa 2 para equipo directivo y profesionales de centros tutelados.
- Creación de **tarjetas y carteles promocionales** de la app ELLA que se colgaron en las sedes y oficinas de Médicos del Mundo España y se distribuyeron durante las salidas.

Por otro lado, se editaron **cuatro nuevos materiales educativos** de diversas temáticas destinados a mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y víctimas/ supervivientes de trata. Estos están disponibles en inglés, francés, rumano, árabe, castellano, chino y portugués de Brasil.

- Arraigo por formación
- Hábitos saludables
- Higiene del sueño
- Certificados electrónicos

También se revisaron y actualizaron (teléfonos de contacto, direcciones y lugares de la intervención) los productos editados durante la primera anualidad.

## HÁBITOS SALUDABLES: LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA ALIMENTACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE



- ¿Tengo la posibilidad de comer a menudo **frutas y/o verduras**?
- ¿Como frecuentemente **dulces, comida, alimentos procesados...**?
- ¿Hago **ejercicio**? (no significa exclusivamente practicar un deporte o ir al gimnasio, puede ser dar paseos a buen ritmo, hacer estiramientos o yoga, nadar...).
- ¿Bebo suficiente **agua**? ¿o bebo más alcohol o refrescos?
- ¿Mi tiempo de **ocio** lo paso inactiva, mirando el móvil o la tele?



Es muy importante que estas preguntas no te las hagas para sentirte culpable.

Todas las personas tenemos hábitos más sanos y menos sanos, pero es importante saber de qué punto partimos, es decir, dónde estamos, para ver qué cosas creemos que están en nuestra mano y qué podemos mejorar, que no siempre son todas.

Folleto de hábitos de vida saludables editado durante esta anualidad.

## COMBATIMOS TODAS LAS ENFERMEDADES, INCLUIDA LA INJUSTICIA

Con la colaboración de:



DESCUBRE  
LA APP ELLA



### APP

- Información de interés sobre tu Salud, Derechos y (auto) Cuidados. **Videos, podcast, infografías...**
- Servicios y lugares de atención cerca de ti **donde podrás acceder a los servicios que necesitas.**
- **Localizaciones de Médicos del Mundo** en diferentes ciudades.
- Anuncios sobre temas que te interesan: cursos, talleres, formaciones...
- **¡Chat privado para escribirnos tus consultas!** Si nos escribes al chat, también recibirás las notificaciones de los anuncios.
- Disponible en **varios idiomas.**

Una aplicación de Médicos del Mundo con contenido útil creado especialmente para ti.

Descarga APP ELLA en tu móvil:



Tarjetas promocionales app ELLA.

## CAMPAÑA NEONES SINCEROS

Durante la segunda anualidad dimos continuidad a la campaña Neones Sinceros que lanzamos el 23 de septiembre de 2023 coincidiendo con el Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de personas.

Esta campaña de sensibilización se articulaba bajo la premisa de que **la prostitución existe, porque existe la demanda**. Para apuntar a esa demanda, quisimos utilizar uno de los elementos más visibles y característicos de los clubs –que son, al mismo tiempo, **símbolo de la normalización de la prostitución**–: los neones. Con ello buscábamos desincentivar la demanda y hacer un llamamiento a la responsabilidad de la ciudadanía en el mantenimiento del sistema prostitucional. Transformamos los mensajes de estos neones por otros que retratan la realidad

que hay detrás de la trata y la explotación sexual: explotación, violencia, maltrato...

La segunda fase de la campaña la desarrollamos durante el último trimestre de 2023, donde contamos con cuatro *influencers* (**Ariadne Hoyos, Inés Hernand, Rubén Avilés y Towanda Rebels**) populares entre el público joven y que estuvieron difundiendo los mensajes de la campaña. Sus publicaciones sumaron cerca de 1 485 000 views, más de 105 300 interacciones y tuvieron un alcance de 950 000 usuarios únicos.

Para llegar a un mayor número de personas también instalamos **monopostes luminosos en varios puntos de la red de carreteras muy cercanos a macroclubs**. También reforzamos la visibilidad con la contratación de 58 pantallas y 2000 mupis estáticos que llegaron a más de 16 millones de personas.

The image displays four Instagram posts from influencers promoting the 'ApagaLaProstitución' campaign. Each post includes a video thumbnail, the influencer's name, a 'Ver perfil' button, and engagement statistics.

- arianehoyos**: 41 761 Me gusta. Campaign of awareness. Neon signs advertising prostitution have become part of our country's reality, ignoring the reality that is behind it. If you consume this type of services, you are a accomplice. @medicosdelmundoespana can help you orientate on how to help. #ApagaLaProstitución @igualdadgob. 945 comentarios.
- ineshernand**: 7557 Me gusta. El 23 de septiembre fue el día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas y desde @medicosdelmundoespana han propuesto llamar a las cosas por su nombre. #ApagaLaProstitución. 81 comentarios.
- ruben.avil...**: 14 188 Me gusta. Recordad amigos, sin consentimiento no hay relación. #ApagaLaProstitución Si pagas eres cómplice de esta situación @medicosdelmundoespana gracias por esta iniciativa tan necesaria @igualdadgob #embajador. 399 comentarios.
- towandare...**: 1663 Me gusta. ¿Te imaginas que los neones fueran "sinceros" y dijeran la verdad sobre lo que ocurre tras las puertas de los puticlubs que anuncian? A las puertas del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Trata, queremos compartir parte de la estupenda campaña abolicionista de @Medicosdelmundoespana que pone de manifiesto que la trata existe porque existe la prostitución y la prostitución existe porque existen los puteros. Los puticlubs no son lugares de alterne, de relax o de ocio, sino de explotación, violencia, maltrato y humillación. 1 comentario.



📷 *Imágenes de algunos de los monopostes que instalamos cerca de macroclubs. © La Despensa / Médicos del Mundo España*

## ACTOS DE CALLE

En la tercera y última fase de la campaña quisimos **volver a sacar nuestros neones sinceros a la calle**. En esta ocasión instalamos una carpa donde invitamos a la gente a entrar como si se tratase de la apertura de un nuevo local y donde buscábamos que la ciudadanía reflexionara sobre lo que hay detrás de estos luminosos.

Las acciones se desarrollaban de la siguiente manera:

- Reparto de folletos en las inmediaciones de la carpa, invitando a **conocer un nuevo local en la zona**.
- Una vez aceptaban la invitación, se les hacía una serie de preguntas, para saber **qué percepción tenían de la realidad que viven las mujeres en situación de prostitución**.
- Posteriormente se les invitaba a entrar en la carpa donde se proyectaba un **[vídeo con testimonios reales](#)** de mujeres en situación de prostitución.
- A la salida de la carpa, había habilitado un espacio donde se pedía a las personas que habían participado en la acción a que compartieran su opinión y la plasmaran en un mural al que llamamos el muro de las reflexiones.

Estos actos de calle los desarrollamos en **Madrid** (Ciudad Universitaria) y en **Almería** (Plaza Pablo Cazard y El Ejido, en el Edificio Murgi Joven). En el acto organizado en Ciudad Universitaria contamos además con la **asistencia del delegado de Gobierno en la Comunidad de Madrid** que se hizo **[eco de la acción](#)** y de la visita.

El desarrollo de estos actos de calle se recogió en un **[vídeo](#)** que se difundió en redes sociales.



📷 Folletos repartidos en las inmediaciones de la carpa que representaba el local ficticio.



📷 Tarjetas que se les mostraban a las personas participantes.



📷 Momento en el que varios jóvenes entran en la carpa de "Maltrato Show".



📷 Momentos en los que los participantes dejaban su reflexión en el muro.

## TALLER PARA FOTOPERIODISTAS

Los medios de comunicación (y sus profesionales) son aliados clave para sensibilizar a la ciudadanía y desnormalizar la prostitución. Sin embargo, a menudo nos encontramos **informaciones que ponen el foco en las mujeres** (invisibilizando la responsabilidad de puteros y proxenetas), no utilizan un lenguaje con enfoque de género y de derechos humanos o edulcoran la prostitución que constituye una forma más de violencia contra las mujeres.

Por ello, es necesario poner en marcha acciones de sensibilización destinadas a los y las profesionales de los medios de comunicación, para que **cambien el tratamiento y enfoque de las informaciones sobre prostitución**.

Durante la segunda anualidad dimos continuidad al ciclo de talleres con profesionales de la comunicación, en esta ocasión fue el turno de los y las profesionales del fotoperiodismo. En él se analizó el **tratamiento de imágenes que se difundían en medios de comunicación** y participaron cinco fotoperiodistas de diferentes medios de comunicación.

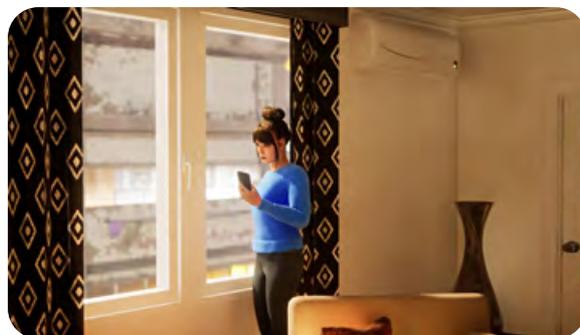


## EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Queremos innovar en nuestras herramientas de **educación para la transformación social**. Se ha desarrollado **un videojuego interactivo** en el que Médicos del Mundo España ha contado con la **activista Amelia Tiganus** para asesorar durante el proceso creativo y el producto final.

El videojuego se implementó en espacios educativos y en talleres de formación para adolescentes y jóvenes, se han recibido evaluaciones positivas sobre su impacto en la concienciación de los participantes.

También en el marco de la segunda anualidad, se ha iniciado una **investigación cuantitativa** dirigida a obtener información representativa sobre el **perfil de los hombres que consumen prostitución y pornografía en España**, que nos permita conocer la prevalencia de la demanda en la población española y qué factores sociodemográficos pueden influir en ella, con el objetivo de orientar futuras actuaciones de sensibilización y herramientas de educación para la transformación social.



*Una de las escenas del videojuego.*

# 4. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la segunda anualidad se ha **ejecutado en plazo en su totalidad y se ha justificado al 100%** siguiendo la normativa establecida por la resolución. La cuenta justificativa **ha sido auditada externamente con la revisión del 100% de los justificantes como establece la normativa.**

Se ha entregado en plazo, digitalizada, la totalidad de la documentación justificativa del gasto y de las fuentes de verificación de las actividades al Instituto de la Mujeres junto al informe económico y técnico de justificación completo.



📷 Taller con mujeres participantes del Plan. © Unai Beroiz / Médicos del Mundo España

PRESUPUESTO SEGUNDA ANUALIDAD		Presupuesto	Ejecutado
<b>COSTES DIRECTOS</b>		<b>6.704.187 €</b>	<b>6.705.359 €</b>
Costes de <b>personal</b>		4.143.340 €	4.057.637 €
Costes de <b>personal asalariado</b>		4.134.905 €	4.049.302 €
Arrendamiento de <b>servicios y colaboraciones</b>		8.435 €	8.335 €
Costes de <b>viaje y estancia</b>		29.227 €	28.188 €
Gastos de <b>suministros</b> de agua, electricidad, telefonía, internet, correos, mensajería y otros		55.928 €	55.867 €
Gastos de <b>póliza de seguros</b>		9.422 €	10.322 €
Gastos derivados de <b>servicios</b> de limpieza, seguridad, servicios informáticos, servicios de mantenimiento, servicios de prevención de riesgos laborales y similares		33.703 €	33.456 €
Gastos de <b>material fungible</b> de oficina destinado a fotocopias, reprografía y material de oficina		16.628 €	15.939 €
Gastos relacionados con la <b>difusión</b> de actividades, publicaciones y material didáctico		701.469 €	751.344 €
Gastos de servicios de <b>traducción e interpretación</b>		4.413 €	4.716 €
Gastos por la <b>puesta en marcha de teléfonos</b> y otros servicios de información y orientación para mujeres, niñas y profesionales		4.095 €	4.095 €
Gastos de contratación de <b>servicios de formación</b> relacionados con el objeto de la subvención		129.413 €	130.884 €
Gastos ocasionados por la elaboración del <b>informe de auditoría</b>		31.870 €	31.870 €
Gastos de <b>alquiler de inmuebles, vehículos, equipamiento informático y tecnológico, equipamiento audiovisual, mobiliario y equipamiento doméstico</b> que se destine a oficinas, recursos habitacionales, espacios para la atención a usuarios y para el desarrollo de las actividades formativas previstas. Incluyendo Arrendamiento Financiero y Renting		319.261 €	338.884 €
Gastos derivados de la <b>adquisición, reforma o adecuación de bienes inventariables</b> que resulten necesarios para el desarrollo del programa		330.576 €	330.556 €
Gastos por servicios prestados por empresas y establecimientos en relación con el <b>alojamiento y manutención de las mujeres destinatarias</b> del programa siempre que los mismos sean necesarios para su participación en el programa		745.453 €	772.224 €
Gastos de <b>servicios de guardería</b> para las asistentes a los programas, cuando estén ubicados en las instalaciones donde se imparta la formación, salvo el coste de personal que se dedique a su cuidado		6.300 €	6.300 €
Gastos derivados del <b>desarrollo de aplicaciones, bases de datos, suscripción a plataformas y programas informáticos</b> asociados a la gestión de las actividades y programas objeto de la subvención		143.088 €	133.958 €
<b>COSTES INDIRECTOS</b>		<b>1.183.092 €</b>	<b>1.183.092 €</b>
<b>TOTAL COSTES PROYECTO</b>		<b>7.887.279 €</b>	<b>7.889.279 €</b>

# 5. CONCLUSIONES Y RETOS

El presupuesto de la segunda anualidad se ha **ejecutado en plazo en su totalidad y se ha justificado al 100%** siguiendo la normativa establecida por la resolución. La cuenta justificativa **ha sido auditada externamente con la revisión del 100% de los justificantes como establece la normativa.**

El Plan de inserción sociolaboral ha tenido un **impacto significativo** en la vida de miles de mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata y/o explotación sexual. A través de una **atención integral en salud, protección social y acceso al empleo**, se han logrado avances en su **autonomía y bienestar**. No obstante, persisten **barreras estructurales** que requieren acciones coordinadas a nivel político y social para garantizar su verdadera inclusión a través de alternativas viables y justas.

**Médicos del Mundo España continuará trabajando para fortalecer la protección de derechos de estas mujeres, promoviendo cambios estructurales y ofreciendo acompañamiento especializado para su plena inserción social y laboral.**

Es importante resaltar los principales **obstáculos y desafíos** que identificamos en la ejecución de este Plan:

- El mecanismo de financiación del propio programa no permite la entrega de **ayudas económicas directas** a las mujeres (por ejemplo, becas de asistencia, ayudas de para la conciliación, o para las tasas de homologación de títulos). Ante esta problemática hemos logrado facilitar ayudas para la cobertura de necesidades básicas, pero estas fórmulas no son las más eficaces para favorecer el proceso de autonomía de las titulares de derechos.
- La **regularización administrativa o documental** de las mujeres migrantes para facilitar el acceso al mercado laboral regulado es clave, ya que la mayoría de ellas se encuentran en situación irregular y esta situación supone una gran barrera para alcanzar adecuadamente los objetivos del programa.
- Continúan las dificultades para que las titulares de derechos puedan **empadronarse** correctamente y abrir **cuentas de pago básicas** (en régimen de gratuidad) que faciliten su inclusión financiera. Es necesario fortalecer la coordinación con instituciones públicas y privadas para lograr garantizar estos dos derechos tan esenciales.
- Persiste, también, la **estigmatización** de las mujeres en situación de prostitución

y de las víctimas de trata y/o explotación sexual en el mercado laboral. Es urgente impulsar **incentivos** dirigidos a las empresas para facilitar la contratación de mujeres en **procesos de inserción** y desarrollar acciones de sensibilización continua sobre los derechos de las mujeres en situación de prostitución.

- Es imprescindible alcanzar un marco normativo y político en España que avance realmente hacia la **abolición del sistema prostitucional**, protegiendo y garantizando de forma efectiva e integral los derechos de las mujeres en situación de prostitución y evitando su persecución o criminalización. Dicho marco debe incluir medidas específicas para la prevención, la sensibilización social y la desincentivación de la demanda, así como medidas para asegurar la protección y reparación integral de las mujeres víctimas/ supervivientes.
- La **Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (LOGILS)** fue aprobada por el Congreso en septiembre de 2022. No aborda expresamente la problemática de la prostitución, pero reconoce la explotación de la prostitución ajena y la trata con fines de explotación sexual como formas de violencia sexual. Contempla campañas de sensibilización social para desincentivar la demanda de pornografía y prostitución y prohíbe

cualquier forma de publicidad que difunda o promueva la prostitución o la explotación sexual. Además, mandata el diseño de protocolos de actuación para detectar y atender casos de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

**Esta norma legal debe implementarse y desarrollarse adecuadamente a través de la aprobación de su reglamento correspondiente y el cumplimiento de todas sus medidas.**

- El marco normativo vigente debe ser completado por la pronta aprobación del Proyecto de **Ley Integral contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos** que fue aprobado por el Consejo de Ministras (en primera vuelta) a finales del año 2023. Necesitamos ya una ley integral contra la trata que incorpore los enfoques de género, interseccionalidad, derechos humanos discapacidad e infancia, que reconozca y potencie el papel de las entidades sociales especializadas y que suponga un instrumento útil contra todas las formas de trata, especialmente la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. La aprobación de esta norma legal es un compromiso adoptado por el Estado español en diversos espacios nacionales e internacionales, como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas, el PENTRA y el II Plan Nacional de Derechos Humanos.



# COMBATIMOS TODAS LAS ENFERMEDADES, INCLUIDA LA INJUSTICIA

[medicosdelmundo.org](http://medicosdelmundo.org)



Con la colaboración de:



Instituto de las  
**MUJERES**



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU